

LEYENDA

USO	COBERTURA	DESCRIPCION	SIMBOLO
URBANO	EDIFICACIONES PARQUES	ALTA DENSIDAD DE CONSTRUCCIONES, DIVIDIDAS POR CALLES Y CARRERAS Y POR LA PRESENCIA DE DIVERSIDAD DE USO	U
BOSQUE NATURAL SECUNDARIO	SON ARBOLES DE PORTE CON ALTURA ENTRE LOS 6 A 10 MTS, SE DESTACAN EL ALISO EL CIPRES Y EL PINO	TIENEN GRAN IMPORTANCIA ECOLOGICA, CONFORMANDO ZONAS PROTECTORAS DEL SUELO Y SON CONTROLADORES DEL REGIMEN HIDRICO. SE ENCUENTRAN EN LAS RIVERAS DE ALGUNAS DE LAS QUEBRADAS EN MARGENES DE LAS LAGUNAS LA NEGRA , SALAGUNA Y GIRON DE BLANCOS Y EN LAS PARTES ALTAS DE LAS VEREDAS DE LA ZONA SUR.	BNS
RASTROJOS	SON VEGETACION DE BAJO PORTE, CON ALTURAS INFERIORES A LOS TRES METROS, SON MESCCLANEOS DE VEGETACION HERVACEA ALTA Y BAJA SU ALTURA OSCILA ENTRE LOS 1 Y 5 MTS.	SE UBICAN EN FRANJAS CONTINUAS DE MEDIANA EXTENSION A LO LARGO DEL MUNICIPIO. ECOLOGICAMENTE IMPORTANTE POR CUANTO PUEDE LLEGAR A UN ESTADO SUCESIONAL Y CONSTITUIRSE EN BOSQUES SECUNDARIOS, ASI COMO ALMACENADORES DE AGUAS Y PROTECTORES DEL SUELO. SE ENCUENTRAN ENTREMEZCLADOS CON CULTIVOS DE SUBSISTENCIA.	Ra
PASTOS NATURALES	SON PASTOS NATURALES CONFORMADOS POR GRAMINEAS DE PORTE BAJO, NO SUPERIOR A 60 CMS DE ALTURA, CONSIDERADOS COMO LA VEGETACION PIONERA QUE CRECE ESPONTANEAMENTE. SOBRESALEN LA POA, FALSA POA, OLOROSO Y PREGADERA	SON AREAS ALTAMENTE INTERVENIDAS, ESTA COBERTURA ES POSTERIOR A LOS USOS AGRICOLAS Y GENERALMENTE APARECE EN LOS TERRENOS CULTIVABLES QUE SE ENCUENTRAN EN DESCANSO. SON DE GRAN SENSIBILIDAD POR SER LA UNICA COBERTURA DE PROTECCION DE LOS SUELOS.	PN
CULTIVOS	LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN EL MUNICIPIO SON LA CEBOLLA, HORTALIZAS, PAPA, TOMATE, MAIZ, HABICHUELA Y SAGU.	SE DESARROLLAN EN MINIFUNDIOS LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO DEPENDE DE ESTE IMPORTANTE SECTOR, PREDOMINAN LOS CULTIVOS TEMPORALES, SE RECOMIENDAN ESTABLECER MEDIDAS DE MANEJO PARA EVITAR EL DETERIORO DEL SUELO. EL GRADO DE TECNIFICACION ES BAJO.	Cu
CUERPOS DE AGUA	ESTA REPRESENTADO POR LAGUNAS NATURALES COMO LA NEGRA, SALAGUNAS Y GIRON DE BLANCOS Y ALGUNOS RESERVORIOS ENCONTRADOS EN DIFERENTES PREDIOS.	PRESENTAN UNA GRAN MASA DE BUCHON SOBRE SUS AGUAS POR EL USO INDISCRIMINADO DE FERTILIZANTES LO CUAL HACE NECESARIO EL MANEJO SOBRE ESTAS.	SA

LEYENDA

NIVEL DE CONFLICTO	DESCRIPCION	SIMBOLO
BAJO	<p>Son las áreas que representan pequeños problemas por la manera de uso que se ha venido dando al suelo, en donde por sus pendientes y la fertilidad del recurso permiten el uso agrícola pero de forma restrictiva, ocasionando un impacto imperceptible en la actualidad, debe tomarse los correctivos de manejo necesarios, con el fin de mantener un desarrollo sostenible hacia el futuro. Se encuentran establecidos cultivos y pastos. En las zonas de protección y afloramientos rocosos cuentan con una alta intervención pero aún se conservan algunos relictos boscosos y deben implementar programas de reforestación con especies nativas.</p>	B
MEDIO	<p>Estas áreas por presentar un uso actual de explotación extensiva de tierras por cultivos, muestran un conflicto mayor, encontrándose en suelos con grandes limitaciones para esta actividad, necesitando implementar fuertes medidas de manejo. Se encuentran dentro de ésta las zonas en riesgo medio por movimientos en masa sobre la región centro y sur del casco urbano. No existe un pastoreo intensivo lo que hace que el impacto sobre el recurso no sea considerable.</p>	M
ALTO	<p>Son aquellas áreas en las cuales el uso excede la aptitud, exigiendo una mayor capacidad de la tierra ante la que realmente posee. Son tierras ocupadas en actividades agropecuarias, siendo aptas para conservación y/o protección, ocasionando un fuerte impacto ambiental por uso indiscriminado de agroquímicos, contaminando aguas y propiciando procesos erosivos. Se recomienda la adquisición de las áreas para darle el manejo y uso para lo cual se encuentran aptas.</p>	A

LEYENDA

CLASE	SUBCLASE	UNIDAD DE SUELO	DESCRIPCION	AREA	SIMBOLO
IV	IVS-2	Rle, Pnab, CVcd	Aptos para la agricultura con medidas de manejo, mediante encalamiento y fertilización adecuada. Construir drenajes para la evacuación de aguas lluvias, para la ganadería es necesario la rotación de potreros.		IVS-2
	IVS-5	RNa	Suelos de baja fertilidad, para cultivos se recomienda fertilizar, construir pozos para recoger excesos de aguas lluvias, para la ganadería evitar el sobrepastoreo.		IVS-5
VI	VIS-1	BQde, BQe, JJe	Se deben construir drenajes, encalar y fertilizar según densidades de cultivos. En ganadería debe controlarse el sobrepastoreo, para evitar la erosión		VIS-1
	VIS-2	ECe	Por sus fuertes pendientes y la susceptibilidad de erosión los cultivos deben hacerse de manera manual y pastoreo moderado. Los cultivos deben sembrarse en curvas de nivel.		VIS-2
	VIS-3	UQcd	Presenta grandes limitantes por su clima seco y presencia de horizontes arcillosos. Se debe sembrar a curvas de nivel, utilizar variedades precoces y fertilizar.		VIS-3
	VIS-5	GRde	Se deben utilizar en la siembra semillas pregerminadas, precoces y resistentes a las sequías, construir zanjas de infiltración y drenar adecuadamente.		VIS-5
	Vies-5	BJef, BJf1	Su aptitud es de protección, por sus fuertes pendientes y baja fertilidad, en caso de cultivos debe hacerse en curvas de nivel, controlar el sobrepastoreo		Vies-5
VIII	VIIS-1	JAef, JEef	Sus principales limitantes son las fuertes pendientes y la superficialidad de los suelos en cuanto al uso agrícola. Para la ganadería se deben utilizar las áreas de menor pendiente, con prácticas de mejoramiento de pastos y división de potreros.		VIIS-1
	Viles-2	PTef, RLef3	Presentan fuertes pendientes. Se recomiendan encalar cultivos, son susceptibles de erosión, son susceptibles de erosión, el uso más recomendado es el de protección y conservación.		Viles-2
	VIIS-3	RLef, CVef	Restricción para la agricultura por las fuertes pendientes, por lo cual es necesario implementar serias medidas de manejo.		VIIS-3
	VIIS-4	UQef, LOef	Presenta grandes limitaciones para la agricultura por las fuertes pendientes y el clima seco. Deben implementarse medidas de conservación para la siembra de cultivos aplicando siembras de raíz corta, terrazas en contra de la pendiente con plantas perennes. Implementar planes de reforestación, el uso más recomendable es el bosque natural.		VIIS-4
	VIIS-6	GRef	Limitantes por clima seco y fuertes pendientes deben utilizarse medidas de manejo para evitar el deterioro del suelo, por problemas de erosión.		VIIS-6
	VIII	RLf, JAf, Ecef, PTf	Su aptitud es exclusivamente para preservación de la vida silvestre, con recreación y conservación de las cuencas.		VIII

LEYENDA

CLASES DE SUELOS	ZONAS	DESCRIPCION	SIMBOLO
Zona Rural de Protección y Reserva (ZPR)	Ronda de caños y quebradas	Es la franja paralela de 30 metros de ancho en las márgenes de las quebradas, se permite el uso para la conservación, protección, reforestación, recreación y turismo contemplativo, se restringe su uso para riego y se prohíbe la agricultura semi-mecanizada	ZPR1
	Ronda de lagunas o humedales	Franja de 200 metros, contados a partir de la cota máxima de avenida de los humedales existentes en el municipio. Sus usos permitidos, restringidos y prohibidos son iguales que la ZPR1	ZPR2
	Ecosistemas Estratégicos	Son aquellos que aportan bienes y servicios ambientales, como zonas que abastecen acueductos rurales y urbanos. Sus usos permitidos, restringidos y prohibidos son los mismos que ZPR1 y ZPR2	ZPR3
Zona Rural Protectora - Productora (ZPP)	ZPP Agropecuaria Semi-extensiva	Por su pendiente y tener capacidad agrológica mediana, profundidad efectiva superficial y susceptibilidad a la erosión, debe practicarse la agricultura y ganadería con medidas de manejo. Se debe dejar por lo menos el 10% del predio para uso forestal. Se prohíbe la agricultura mecanizada.	ZPP1
	ZPP Agropecuaria Extensiva	Sus suelos son de mejor calidad agrológica, no susceptibles a erosión, se requiere fertilización de los suelos y enclamiento, se debe dejar el 15% de área total del predio para uso forestal.	ZPP2
	ZPP Agropecuaria Tradicional	Son suelos poco profundos, pedregosos, con relieve quebrado y susceptibles a procesos erosivos y de mediana a baja capacidad agrológica. Se debe dejar el 20% del total de los predios en uso forestal.	ZPP3
Zona Rural de Recuperación Ambiental (ZRA)	ZRA por problemas de erosión	Se encuentran deterioradas, presentando pequeños cárcavamientos, su uso único es para la recuperación y protección, no se debe permitir ninguna práctica agropecuaria, ni de vivienda campestre.	ZRA1
	ZRA por contaminación de quebradas	Presentan quebradas contaminadas por vertimientos de aguas residuales, botadero de basuras y deforestación en sus riveras, uso único recuperación y protección.	ZRA2
Zona de Fragilidad Ecológica (ZFE)	ZFE Subpáramos	Son áreas ubicadas por encima de los 2.800 m.s.n.m., con graves problemas por tala y uso agropecuario intensivo, presentando altos procesos de degradación. Uso permitido protección integral de los recursos naturales, se restringe a uso agropecuario tradicional, se prohíbe la agricultura y ganadería semi-extensiva y extensiva y otras que afecten en contra del medio ambiente.	ZFE1
	Relictos de Bosque	Son masas de bosques que no presentan una continuidad y no son abundantes dentro del municipio, se deben proteger ya que ayudan al equilibrio ecológico y forman una malla ambiental la cual es escasa. Se prohíbe la tala, la agricultura y la ganadería, se deben conservar y proteger.	ZFE2
Afloramientos Rocosos (AR)		Son áreas que presentan fuertes pendientes y en donde existen la exposición de roca, no permitiéndole el establecimiento de cobertura vegetal arbórea abundante. Algunas áreas pueden servir para la extracción de rocas.	AR1